



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321



SALTA, 28 de agosto de 2018

Expediente N° 21.003/18.-

RESOLUCIÓN N° 106-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones N° 084-2018 y 101-2018, por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor TP3 - 18 UH (suplente) de la asignatura GEOGRAFÍA, curso 2do. año, turno mañana, 1er. ciclo de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Agustín José María MACHUCA.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA" '

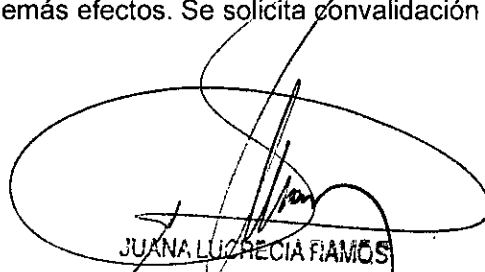
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de SUPLENTE a la **Prof. Agustín José María MACHUCA, DNI 28.314.133**, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH (suplente) de la asignatura GEOGRAFÍA, curso 2do. año, turno mañana, 1er. ciclo de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Mg. Héctor E. Ramírez.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia sin goce de haberes del Mg. Héctor Ramírez - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUZ RECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA